

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25
EXTRANJERO: : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto : : 5 céntos

Id. atrasado : : 10

TALONARIOS

DE LA LOTERIA DE NAVIDAD
Se imprimen a precios reducidos en la imprenta de LA ÚLTIMA HORA.

Las Baleares

por D. JOSE MARIA QUADRADO
Sus monumentos y artes. — Su naturaleza é historia
20 pesetas

A las señoras y señoritas

Mademoiselle MADELAINE CAUMARTIN, modista de sombreros tiene el honor de participar á las señoras y señoritas de buen gusto que á su regreso de París dentro de breves días llegará á esta capital con un elegante y precioso surtido de sombreros de invierno para señoras y señoritas y niños.

Al Consistorio

Entre los que no tienen la buena costumbre de asistir á las sesiones que el Ayuntamiento celebra los jueves de cada semana y se enteran de lo que pasa en el salón en que aquellas se celebran por los extractos de la prensa, se comentan mucho las frases mortificantes que con frecuencia suelen verse por los Concejales, al ocuparse del personal de oficinas de aquella casa; y se pregunta, ¿estos empleados son aptos ó son únicamente gente huída del cuartel de Inválidos?

No creemos sea ese un medio adecuado para que sientan la interior satisfacción quienes ven remunerados sus servicios en forma mezquina, el oír con frecuencia cómo en el salón de sesiones se discute su capacidad, su interés, su asistencia, su asiduidad en el trabajo, y tampoco creemos sea el camino recto para sacar de ellos la utilidad á que tiene derecho el que paga el aprovechar todas las ocasiones para deprimir y menospreciar el personal á sus órdenes.

Y si es gente inútil la que acude á las oficinas municipales, ¿porqué no se la despide y termina de una vez el mal de que se quejan los Sres. Concejales? El remedio ha de ser radical y nosotros no conocemos más que uno: desterrar al que es inepto. Pero convengamos en que no debe ser tan malo el personal, cuando vemos la forma en que se desarrolla la administración del municipio; pues si ésta es buena, según predicán á diario los Concejales, no se debe exclusivamente á ellos, ya que no ignoran que el Consistorio toma acuerdos y el personal de oficina los desarrolla y prepara en la práctica.

Y esto dicho, suplicaríamos á los señores que con más frecuencia dirigen sus armas contra los empleados, que en lo sucesivo hablaran claro, y al decir que el personal no sirve, que no es digno de consideración, que no cumple con su deber, singularizaran y acordaran, respecto á la falta cometida y denunciada; pero les rogamos, haciéndonos eco de la atmósfera formada alrededor del personal de oficinas del Municipio, que eviten pluralizar, porque no todos son indignos, no todos faltan á su deber, algunos extreman su celo en bien del servicio, y no es justo tenga que medirse por un igual al que cumple con exceso con su obligación, que al que rehuye atender á sus deberes.

En el personal de las oficinas municipales pasa lo que con los Concejales. Se dice que de estos últimos los hay de todas clases y especies, y á que esto se murmure ha contribuido mucho ciertos cargos que se han fido en las discusiones del salón de sesiones; pero por eso, va uno á creerse que todos los ediles sean de igual clase y especie? Creeremos que todos tienen la conciencia ancha? No, y nos consta que aun hay clases entre ellos. Y como sucede igual, enteramente igual, con los empleados, les rogamos ataquen el mal donde quiera y como se presente; pero que no lo generalicen porque les consta que no son todos sus empleados merecedores de los conceptos y de las apreciaciones que hacen con respecto á ellos.—X.

Noticias reales

El sábado cumplió setenta y tres años S. M. la Reina D.ª Isabel II, que nació en el palacio Real de Madrid el 10 de Octubre de 1830, tres años antes de la muerte de su padre el Rey Fernando VII. Fué jurada Princesa de Asturias por las Cortes del reino, convocadas por Real decreto de 6 de Abril de 1833, y reunidas el 20 de Junio de aquel mismo año en la iglesia de San Jerónimo.

La Princesa entró en el templo conducida de la mano por su madre, la Reina doña María Cristina, y acompañada por la nodriza que la había criado, y de la que no quería separarse un solo momento.

En el presbiterio, y al lado de la Epístola, se colocó el trono para los Reyes y la Princesa, y al pie de las gradas cuatro sillones, en que tomaron asiento el Infante D. Francisco, sus hijos D. Francisco de Asís y D. Enrique, padre del general Borbón, y el Infante D. Sebastián.

Las Infantas doña Luisa, doña Carlota y doña Amalia ocupaban una tribuna especial. El Infante D. Carlos se había negado rotundamente á jurar á su sobrina. Salió antes de la ceremonia de la corte, con su esposa y sus hijos, estableciéndose en Lisboa, de donde no regresaron ya á España sino para encender aquella terrible guerra civil que duró siete años.

La ceremonia se verificó con gran solemnidad, habiéndose gastado sólo en el decorado de la iglesia 20.000 duros, según dicen las Memorias de aquel tiempo, que consignan también que la Princesita se asustó mucho y prorrumpió en desesperado llanto cuando vio acercarse á ella los obispos que, con mitra y báculo, iban á besarle la mano.

En Septiembre de aquel mismo año murió Fernando VII, y en 2 de Octubre fué proclamada Reina Isabel II, bajo la tutela de su madre.

El 8 de Noviembre de 1843 la declararon las Cortes mayor de edad, y el Octubre de 1846 se casó con su primo el Infante don Francisco de Asís, duque de Cádiz.

Reinó hasta el 30 de Septiembre de 1868, y abdicó sus derechos á la Corona en favor de su hijo D. Alfonso el 20 de Junio de 1870, en París.

De los que fueron ministros durante su reinado sólo viven el conde de Cheste y el marqués de la Vega de Armijo. De sus damas quedan la marquesa viuda de Ayerbe, que fué nombrada en 1850; la duquesa de Fernán-Núñez, el 59; la condesa de Sástago, el 60; la condesa viuda de Sevilla la Nueva, el 62; la duquesa de Almodóvar del Valle, que hoy vive con ella, el mismo año; la condesa viuda de Toreno, el 64, y la duquesa de Villahermosa y la condesa viuda de Torrejón, que fueron las últimas nombradas en 1868.

De los que fueron sus caballeros sólo quedan el duque viudo de Denia y el marqués de Santa Genoveva.

Ha sobrevivido á su hermana, á su esposo, á su cuñado el duque de Montpensier, y de sus cuñadas sólo queda la infanta doña Amalia, que reside en Munich.

Estos días ha conocido á sus biznietos, los hijos de los Príncipes de Asturias, y aunque agobiada por el peso de los años se halla en buen estado de salud.

Entre los personajes de mayor edad que la augusta señora, y que desempeñaron cargos durante su reinado, figura además de los dos ministros citados, el marqués de los Alcañices, que fué alcalde y gobernador de Madrid; don Juan Valera y el conde de Rañuelos que fueron de la carrera diplomática, y el exministro de Estado D. Buenaventura Abarzuza, que fué diputado de oposición.

El proyecto de reconciliación del príncipe heredero de Sajonia con la princesa

Luisa de Sajonia parece hallarse en excelentes condiciones de realizarse, sobre todo desde que la princesa accediendo á los deseos de su familia y de la Corte, ha consentido en vivir cerca de Lyon en la residencia que se le fijo cuando llegó á ser absoluta su separación con Mr. Girón. A partir de esa fecha el príncipe heredero está dispuesto á permitir que sus hijos vean á su madre y terminen así los sufrimientos que vienen experimentando las víctimas inocentes de la tragedia conyugal.

Solamente el rey de Sajonia es opuesto á toda medida de clemencia; pero las instancias de la familia de la princesa Luisa y las del mismo príncipe heredero vencerán la dificultad.

Hasta ahora todo estriba en determinar el modus vivendi que permite satisfacer los sentimientos de la madre y los deseos del pueblo sajón, ya que la situación entre la princesa y el príncipe heredero hállase resultando por el divorcio.

Importantes disposiciones

La Instrucción general de Sanidad pública aprobada con carácter provisional por real decreto de 14 de Junio último, contiene, en otras, las importantes disposiciones siguientes:

Art. 64 Los médicos libres, los oficiales (perciban ó no haberes de fondos públicos), las parteras, los practicantes, los farmacéuticos y los veterinarios, tienen obligación de dar al inspector municipal, por separado de toda otra estadística, inmediato aviso escrito de los casos de enfermedades epidémicas, infecciosas ó contagiosas y cuya existencia llegaren á conocer. La omisión contra este precepto será inmediatamente castigada por el inspector ó el alcalde con la multa máxima que la ley autorice. La reincidencia dentro del plazo de un año, una vez comprobada y oído el interesado, será comunicada al jurado profesional; con la propuesta de corrección adecuada, que podrá ser la suspensión temporal del infractor en el ejercicio de la profesión. Estas determinaciones se harán públicas, cuando menos, en el Boletín Oficial de la provincia, expresando los nombres de los facultativos y demás personas que hayan contribuido á la ocultación.

Art. 124 Es obligatoria para todos los médicos y para los cabezas de familia, para los jefes de establecimientos ó de talleres y fábricas, para los dueños ó gerentes de fondas, posadas y hospederías, la declaración al inspector municipal de Sanidad de las enfermedades infecciosas comprendidas en el anejo número 1 tan luego como haya motivo racional para pensar que existen en los establecimientos ó en las casas de su dirección ó cuidado. El aviso se debe comunicar al inspector municipal.

Anejo núm. 1 que se cita en el anterior artículo de la Instrucción general de Sanidad:

«Las enfermedades infecciosas, contagiosas é infecto contagiosas en que serán obligatorias la declaración del caso á las autoridades, la desinfección esmerada del enfermo, anejos y dormitorio, y el aislamiento posible y suficiente, prescritos en esta Instrucción, son, según informe de la Real Academia de Medicina, las siguientes: cólera, fiebre amarilla, tífus, exantemático disenteria, fiebre tifoidea, peste bubónica: viruela, varioloides y varicela, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis cerebrospinal: septicemias, y singularmente, la puerperal; coqueluche, gripe, y tuberculosis.»

El sable de D. Carlos

La Armería Real ha enviado á San Sebastián el sable que el pretendiente D. Carlos de Borbón entregó como ofrenda á la Virgen del Puy, que se venera en Estella.

Dicha arma será devuelta al santuario de la Virgen, con lo que quedarán cumplidas las palabras de D. Alfonso XIII, quien al visitar Estella y hablarse de dicha ofrenda, dijo:—«Es de la Virgen y á ella debe volver.»

La citada arma no ofrece nada de particular. Es de las que generalmente se usan en el ejército y no tiene valor intrínseco alguno.

CLASES DE CIENCIAS

á cargo de D. MIGUEL SAMPOL
Ayudante del Instituto
Piedad 4, entresuelo.

Nuestra información

El edificio de Capuchinos

En nuestra edición de ayer dábamos cuenta de que en el despacho del Alcalde se habían reunido los concejales abogados del Ayuntamiento para tratar sobre la propiedad del edificio de Capuchinos.

Por nuestra breve información pudieron deducir nuestros lectores que entre los concejales nos reina unanimidad de pareceres sobre este asunto. Es más, podemos decir que existe un buen número de concejales que se hallan dispuestos á autorizar con su voto el que el Ayuntamiento entre en un nuevo pleito, que pudiera ser gravoso para los fondos municipales.

Existe la idea de proponer á la corporación que el asunto pase á informe de abogados extraños al Ayuntamiento y á la Diputación. Si estos abogados entienden que el Ayuntamiento puede ir al pleito con muchas probabilidades de éxito, entonces y sólo entonces hallábase dispuestos á dar su voto en este asunto.

Los concejales abogados han comenzado á estudiar el expediente que está formado, y en breve, volverán á reunirse en sesión particular para que cada uno emita su parecer.

A dicha reunión, como á la de ayer, pueden asistir los demás concejales del Ayuntamiento, aunque no sean abogados.

Del muelle

A principios de la presente semana, conforme hemos dicho repetidas veces, se abrió al público el nuevo kiosco que está construyendo en la riba del muelle.

El objeto de la construcción del kiosco ya lo conocen nuestros lectores. En él se expenderá toda clase de refrescos; y últimamente se ha instalado un reloj y un aparato telefónico para comodidad de los parroquianos.

Se dice, además, que se servirán toda clase de comidas.

La Compañía naviera Islaña Marítima acordó proceder á la colocación de tres arcos voltaicos en la plazoleta de la Consigna, para que puedan llevarse á cabo con más facilidad las operaciones de carga y descarga de buques y para comodidad de los pasajeros que tengan que embarcarse en los buques que salen de noche. Dichos trabajos de instalación, que ayer dieron principio, corren á cuenta de la Islaña Marítima, que es nuevamente digna de elogio por introducir esta mejora que tanta falta hace.

Sobre caza

Por resultar interesante, puesto que en ella se ponen de manifiesto algunos puntos dudosos de la ley de caza, adjunto copiamos la sentencia del Tribunal Supremo, en el recurso de casación procedente de la Audiencia de esta ciudad.

Sentencia de 11 de Julio 1903

Visto, siendo ponente el Sr. Magistrado D. Juan de Dios Roldán.—Considerando que nadie podrá cazar en terreno perteneciente á dominio particular, sin previo permiso escrito de su dueño en aquellas que están cerradas y acotadas materialmente ó en las amojonadas con arreglo á lo que dispone el art. 15 de la Ley de caza de 16 de Mayo de 1902, incurriendo los contraventores de este precepto en la sanción penal establecida en el art. 50 de la citada Ley.—Considerando que en el segundo resultado de la sentencia reclamada se consigna el resultado de la Inspección ocular practicada en el predio de donde fueron encontrados cazando á los recurridos, por el guarda jurado de la finca «Son Quint» detallando los mejores encontrados y las tablillas anunciadoras del vedado de caza, por lo que no puede dudarse que el acto realizado por D. Salvador Viñals González, D. Miguel Oliver, D. Juan Lladó y D. Andrés Barceló, constituye la falta que previene y pena el artículo 50 en relación con el 15 de la Ley de caza citada, y por lo tanto el Juzgado de Instrucción al no entenderlo así ha incurrido en los errores de derecho é infracciones legales que el recurso invoca. Falamos que debemos declarar y declaramos, con las costas de oficio, haber lugar al recurso interpuesto por el Ministerio Fiscal contra la expresada sentencia del Juez de Instrucción de Palma de Mallorca, la cual casamos y anulamos; lo que con la sentencia que á continuación se dicta se comunicue á dicho Sr. Juez para los efectos procedentes.—Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en la

Gaceta de Madrid é insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Salvador Viada.—Rafael de Solés Liébana.—José María Barnuevo.—Juan de D. Roldán.—El señor Magistrado D. Gonzalo de Córdoba votó en Sala y no pudo firmar.—Salvador Viada.—Juan de Aldona.—Alvaro Loudeira.

2.ª Sentencia

Fallamos que debemos condenar y condenamos á D. Salvador Viñals González, D. Juan Lladó y Simó, D. Miguel Oliver y Soler y D. Andrés Barceló y Servera á cincuenta pesetas de multa á cada uno, á la pérdida de las escopetas, que podrán recuperar abonando cien pesetas en papel de pagos de Estado, y en las costas del juicio.

Firman los mismos Señores Magistrados.

Los perros de caza

En vista de las dudas surgidas acerca de la inteligencia que ha de darse á los que determinan los artículos de la ley de Caza y 61 del Reglamento sobre la caza con galgos, podencos y sabuesos, y teniendo en cuenta que los mencionados artículos se refieren á los perros que por sus condiciones de ligereza ú olfato, pueden apoderarse de los animales que persiguen, en cuyas condiciones se hallan los galgos, sabuesos y podencos, y no á los otros perros de caza que sólo sirven para acompañar al cazador, indicarle el sitio en que se ha de detener y cobrar la pieza, pero sin que pueda apoderarse de ella sin el auxilio del arma de fuego, se han resuelto de Real orden en el sentido de que los galgos, sabuesos y podencos son los perros á que se refieren los artículos citados y, por lo tanto, que sólo para éstos tendrán que proveerse los cazadores de la licencia que aquellos exigen.

Los herreros

Continua la huelga de herreros. Según parece, entre patronos y obreros todavía no se ha llegado á un acuerdo. Es muy posible que hoy quede solucionada la huelga puesto que una comisión de obreros se ha de avistar con otra de patronos para proponerles los términos en que aquella ha de quedar resuelta.

Hundimiento.— Dos muertos.

Ayer tarde á las cinco, en la villa de Manacor, ocurrió el hundimiento de una casa pereciendo entre los escombros dos sujetos, padre é hijo.

De la horrible desgracia tenemos los siguientes detalles:

A dicha hora se hundió la casa número 22 de la calle de Gil; al ocurrir el hundimiento se encontraban en dicha vivienda el propietario de la misma Bartolomé Gayá Sansó de 41 años de edad, y un hijo de éste Jaime Gayá Pont, de 5 años. Los dos perecieron entre los escombros siendo inútiles los esfuerzos que hicieron los vecinos para salvarlos.

El Juzgado entiende en el asunto formando el oportuno expediente.

Limpieza pública

Ayer noche, después de terminar la sesión secreta, los concejales quedaron reunidos, á invitación del alcalde, con motivo de las denuncias hechas en la última sesión referente á la limpieza pública.

El Alcalde explicó á los concejales la situación del contratista de la limpieza y el contrato que había celebrado con los basureros particulares, para que estos se cuidaran de la limpieza de las calles.

Algunos concejales quejaronse de la preferencia que se ha dado á algunos basureros encargándoles de barrios predilectos.

El alcalde á esto contestó que en todas ocasiones ha procurado ajustarse á la más estricta justicia.

Después de larga discusión se acordó conceder un voto de confianza al alcalde para que en este asunto resuelva según estime conveniente.

Como quiera que existen algunos basureros que han quedado sin barrio, con motivo de la inteligencia entre el contratista y los amos, se acordó que así que hubiera alguna vacante, esta fuese ocupada por los basureros que ahora no tienen barrio.

De Hacienda

Por la dirección de clases pasivas se ha declarado á D.ª Isabel Rivas y Sampol, viuda huérfana de D. José, Ayudante de

El Sr. D. Fulgencio Coll y de Tord

CORONEL DE INGENIEROS RETIRADO
HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus hijos, hijo político, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará en la parroquial iglesia de San Nicolás á las ocho y media de esta noche y á la conducción del cadáver que se verificará seguidamente.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los que ofrezcan una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del finado.

D.ª Antonia Salas, Vda. de Más

HA FALLECIDO

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su hija, hijos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos tan sensible pérdida y ruegan asistan al rosario que en sufragio del alma de la finada se rezará en la iglesia de San Juan el miércoles 14 á las diez y media de la mañana, á la conducción del cadáver inmediatamente y después al funeral que ha de celebrarse en la parroquial iglesia de Santa Cruz el jueves 15 á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido 40 días de indulgencia á los que ofrezcan una misa, comunión, ó parte de rosario en sufragio de la finada.

obras públicas con el derecho á la pensión de vitalicio del Tesoro de 750 pesetas anuales que deberá percibir desde el 10 de febrero de 1903, y mientras permanezca viuda de D. Miguel Aleñar.

Asuntos municipales

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión de Gobierno Interior, aprobando varias cuentas y tratando el asunto de los impermeables para el uso de la guardia municipal.

Se acordó que se abriera un concurso privado para que los industriales pudieran presentar proposiciones de la clase, precio y modelo de los impermeables.

Entonces la Comisión elegiría el que mejores ventajas diera para la confección de aquellas prendas.

Por no haber ningún asunto de que tratar, esta mañana no se ha reunido la Comisión de Obras.

Esta mañana el Alcalde ha ordenado al celador de vías y obras que gire una visita de inspección al torrente *des jneus* en donde ha sabido existen aguas encharcadas.

Así mismo ha ordenado que dicte las medidas necesarias para que desaparezca el foco de infección.

Fiesta á la Pilarica

Gozan fama de solemnes y lucidas las fiestas que todos los años, durante el presente mes se celebran en la iglesia de Montesión, en honor de Nuestra Señora del Pilar, patrona de Aragón, cuyas fiestas son costeadas por la colonia aragonesa residente en esta ciudad y otras personas de Palma, devota de dicha Virgen.

Este año la fiesta en honor de la Pilarica se celebrará el próximo domingo, día 18 del actual, y será más lucida si se puede, que sus precedentes de los años últimos.

El programa es como sigue:

A las siete y media, comunión general con música y cantos.

A las diez bendición de una nueva imagen de la Virgen del Pilar cuyo acto apadrinarán Don José Latorre é Izquierdo y D.ª Dolores Más Pla del Rey. Acto seguido se cantará con gran solemnidad la misa propia de Ntra. Sra. del Pilar por concesión de la Congregación de Ritos de 7 de Septiembre de 1895.

Celebrará por vez primera el santo sacrificio de la misa el Pbro. D. Francisco Arrom.

Después de los Evangelios, ocupará el púlpito el orador Dr. D. José Pou de Tojá seguidamente se verificará el acto de Besa manos al nuevo presbítero y al mismo tiempo se cantará un solemne *Te Deum*.

D. Luis Martí procesado

Leemos en nuestro colega *La Unión Republicana*, que ha sido procesado su director D. Luis Martí por ciertos telegramas y comentarios publicados referente á sucesos ocurridos en Mahón.

Sentimos el percance.

D. Fulgencio Coll

Baja al sepulcro D. Fulgencio Coll que rido y respetado de cuantos en vida le trataron. Caballero, ilustrado, modesto y de afable trato fué el Sr. Coll.

Oficial de infantería ingresó en el cuerpo de Ingenieros militares donde durante 40 años prestó valiosísimos servicios la mayor parte de ellos en la comandancia de estas islas donde se retiró después de alcanzar el empleo de coronel.

Deja una vacante de vocal de la junta de gobierno del Fomento Agrícola de Mallorca.

D. E. P. el finado y reciba su distinguida familia la expresión sentida de nuestro pésame.

Preso fugado

Hace mes y medio que en la villa de Sineu se cometió un robo de objetos; la guardia civil detuvo al ladrón.

Este que parece es un punto de marca, se fujó por la *sangonera* de la cárcel de Sineu, y desde entonces anda fujitivo por villas y pueblos de Mallorca, escondiéndose de la persecución de la guardia civil.

Esta mañana un concejal de Felanig que es jurado en la causa que se ve estos días en la Audiencia, ha denunciado al Sr. Comandante de la guardia municipal que el preso citado se encontraba en Palma.

El Sr. Comandante ha ordenado al guardia Cosme Mayol que se pusiera sobre la pista del ladrón.

El guardia durante toda la mañana ha recorrido los figones y puntos sospechosos de esta ciudad no pudiendo dar con el paradero del perseguido.

Se dice que ha salido de Palma internándose de nuevo por el interior de la Isla.

Servicio Agronómico

La *Gaceta* del día 11 publica un importante decreto reorganizando el servicio agronómico.

Se suprime el servicio provincial, tal cual hoy está organizado, y se crea en su lugar en las siguientes regiones: Andalucía Occidental; Andalucía Oriental; Aragón, Navarra y Rioja; Asturias y provincias Vascongadas; BALEARES Canarias: Castilla la Vieja; Castilla la Nueva; Cataluña; Galicia la Mancha y Extremadura; León y Levante, que tendrán sus capitalidades en

Sevilla, Granada, Zaragoza, Santander PALMA, Santa Cruz de Tenerife, Valladolid, Madrid, Barcelona, La Coruña, Ciudad Real, Zamora y Valencia, respectivamente.

En cada una de ellas habrá seis ingenieros y seis ayudantes, excepto en las regiones de Asturias, Vascongadas y Galicia, donde sólo habrá cinco de cada clase, y en las Baleares y Canarias que serán dos.

En la capitalidad de cada región se creará una granja ó instituto agrícola, en el que se darán enseñanzas prácticas de máquinas, aparatos, aperos é industrias derivadas de la agricultura.

La enseñanza será gratuita á los que la soliciten mayores de catorce años, y se extenderá á los que asistan dos cursos, un certificado en que así conste, sin que éste tenga carácter ninguno de título oficial.

Se suprimen los peritos agrícolas, respetando los derechos adquiridos por los actuales y por los que se hallen estudiando. Las plazas de ayudantes del servicio agronómico se proveerán por oposiciones entre los peritos.

Cuando esta clase desaparezca, ó en dos convocatorias sucesivas no se presenten bastantes para cubrir las plazas vacantes de ayudantes, se proveerán por oposición libre, con arreglo á los programas que se formulen.

Estas son las líneas generales del decreto referido.

El ensanche

Para anunciar en plazo breve la subasta para la venta de los solares edificables en los terrenos enclavados en el primer destajo del derribo de las murallas, se están dichos terrenos urbanizando, marcándose las aristas de las aceras de las calles con adoquines.

Descontada la superficie destinada á jardines, surtidor, y calles, resultan para la venta dos grandes solares cuya superficie alcanza la cifra de unos 8500 metros cuadrados.

Faltos de un caudal de agua hasta tanto se resuelva el problema de abastecimiento que está siempre sobre la mesa, se apelarán para la limpieza de las alcantarillas (que en esta parte de población son impermeables y están construidas con arreglo á los procedimientos modernos de ingeniería) á pequeños depósitos que se cargarán con agua del acueducto de la dobla de tirador. Cada cantidad de tiempo, una ó dos horas se descarga una válvula que produce una corriente violenta de agua arrastrando al mar las materias fecales manteniendo limpias las cloacas como exige la higiene.

La actual conducción del agua será sustituida por una cañería de hierro.

Hemos oído con visos de fundamento que entre otros acudiría á la subasta un conocido y emprendedor industrial á quien la suerte no ha mucho le convertido en un *Nabat*.

Teatro Lírico

Además de las reformas que se están llevando á cabo en este popular teatro, de corado, mobiliario y demás, se está trabajando activamente en la colocación de un telón metálico, el cual quedará colocado el día de la inauguración de la temporada, 7 de Noviembre próximo.

Escándalo mayúsculo

Anoche, á cosa de las doce, en la calle de Bobiáns, varios concurrentes á una casa *non sancta* armaron fuerte alboroto, y al intervenir la guardia municipal en el asunto evitó serio tumulto.

Resulta que los concurrentes intentaron cometer desmanes en el interior del establecimiento; maltrataron á varias jóvenes y les robaron un pañuelo y distintas prendas.

Después se marcharon del establecimiento; al salir del portal les echaron agua desde un primer piso. Dos de ellos al ver-

se mojados, arrojaron piedras contra los balcones.

En aquel momento intervino la guardia municipal y detuvo á los sujetos que arrojaban piedras encerrándoles en capuchinos.

También se detuvo á los compañeros de los sujetos citados á quienes les ocuparon varios cuenillos de gruesas dimensiones que fueron entregados al Comandante Sr. Pascual.

Sin correo... de Madrid

La balija no ha sido hoy portadora de la correspondencia pública de Madrid y resto de España que afluye á la capital ó está sobre la línea de Madrid á Barcelona; sin duda la rutina se encargó de dirigir el alcance de día 11 á Alicante de donde, con arreglo al su rímido itinerario salía todos los lunes vapor correo.

En la Audiencia

Señalamientos

Mañana á las diez y media tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial, la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Manacor, juicio declarativo de menor cuantía promovido por D. Antonio Oliver Noguera como apoderado de D. Antonio Oliver y Ferragut contra Magdalena Marimón Miralles y Gabriel Pastor Marimón sobre pago de cantidad.

Religiosas

Santoral

Para hoy.—Santos Eduardo, Marcial, Teófilo y Venancio.

Para mañana.—Santos Calixto, papa, Evaristo y Bernardo.

Cuarenta Horas

Mañana continuarán en las Teresas. A las seis exposición; á las diez misa mayor. Al anochecer, rosario, novena de Santa Teresa con sermón por el P. Genaro Blanquer, S. J.

Septenario

Mañana al anochecer en la iglesia de Santa Eulalia se continuará el septenario dedicado al Ecce-Homo.

Notas del Carnet

De viaje

Entre los pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor correo *Cataluña* figuraban D. Damián Busquets, D. José Coll, D. Rafael Pons y D. Honorato Font.

De Barcelona han venido esta mañana entre otros en el vapor *Beller* los siguientes pasajeros:

D. Vicente Alzamora, D. Manuel García, D. Miguel Alvarez, D.ª Apolonia Homar, D. Mateo Torres, Mr. de Lanauza y señora.

D. Juan Payeras, D. Nicolás Miralles, Mr. Javailer y señora, D. Segismundo Molist, D. Jaime Pizá, D. Pedro A. Coll, D. Arturo Hom, D. Jaime Ros, D. Antonio Llorens.

Esta tarde en el vapor *Beller* han salido para Barcelona, D. José Lerna, don Juan Riera, D. Francisco Muntaner, don Teodoro Lopez y otros.

Militares

Vacante

Vacante la plaza de músico mayor del batallón cazadores de Estella, núm. 14, y debiendo proveerse con arreglo á las disposiciones contenidas en el Real orden de 20 de Abril de 1894, los aspirantes que teniendo las condiciones que en la misma se exigen deseen tomar parte en los ejercicios de oposición que para cubrir la han de verificarse el día 10 del próximo mes de Noviembre en el citado cuerpo, lo solicitarán del jefe del mismo hasta el expresado día, debiendo tener presente para la admisión, lo prevenido en el Real orden de 17 de Noviembre de 1892.

Práctica

Las escuelas prácticas de la Artillería de esta plaza tendrán lugar en el fuerte de Cap Enderroc los días 14, 16, 17, 19 y 20 del actual, izándose el pabellón nacional dos horas antes de romper el fuego, no sólo en la expresada batería, sino en el castillo de San Carlos para que sirva de señal.

Citación

Por el Gobierno militar de esta Plaza se cita al soldado Miguel Sastre Más, natural de Palma.

Requisitoria

Por el Sr. Juez de Instrucción del Regimiento Infantería de Baleares n.º 1 se requiere al soldado excedente de cupo Antonio Llabrés Matas.

Marítimas

Movimiento del puerto

El movimiento de embarcaciones habido en este puerto durante las últimas 24 horas ha consistido en la llegada del fahuco *San José* de Andraig, del vapor *Beller* procedente de Barcelona, efectuada esta mañana á las seis y media.

Las salidas han sido del vapor *Cataluña* para Barcelona.

Las embarcaciones que se han despa-

chado en la Secretaría Sanitaria de esta Comandancia de Marina han sido de la polacra goleta *San José* para San Juan de Puerto Rico.

Otras noticias

Se halla embarcando un cargamento de ladrillos para Canarias la balandra *Antonia* que fué adquirida recientemente.

Los telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina de los puertos de Sóller, Ibiza Andraig, Aleudía y Mahón, acusaban buen tiempo, mar llana y viento flojito.

En breve es esperado en este puerto un buque extranjero que conducirá un cargamento de carbón mineral.

Buque averiado

Sobre las tres de la tarde de anteayer hacia rumbo en demanda de puerto; en aguas de Barcelona el vapor inglés *Rembrandt* remolcando al francés *Medjerda*, al cual recogió á unas 30 millas al Este de aquella costa.

El *Medjerda* es un buque de 792 toneladas y lo manda M. Clere. Desde Port Vendres se dirigía á Orán con carga general y 191 pasajeros, y á unas 30 millas al Este se le rompió el eje. Navegando por aquellas inmediaciones el *Rembrandt*, que se dirigía á Génova, lo tomó á remolque, dejándolo frente á la entrada del puerto y fondeando en la rada. Su capitán, junto con el del *Medjerda*, pasaron á la estación sanitaria, en donde fueron admitidos á libre plática.

El remolcador *Tora* condujo al *Merjerda* junto al dique flotante.

De teatros

La Guerrero y Mendoza

El día 24 de este mes terminada la brillante *tournee* á provincias con la temporada de Calderón en Murcia, dará principio á la temporada de invierno en el Español la notable compañía dramática de María Guerrero y Díaz de Mendoza.

Lo mismo á María que á Fernando les oí en muchas ocasiones durante su estancia en Barcelona el vivo deseo que sentían de visitar Mallorca y dar en uno de sus Teatros á conocer su repertorio.

No dudamos que ahora que da principio la temporada, cuando son factibles las combinaciones, pensarán en serio nuestras empresas en aprovechar las buenas disposiciones de aquellos ilustres artistas y no dejándolo para cuando los contratos con provincias están cerrados y tiene que aceptarse una época en que el público no asiste al Teatro.

El repertorio es tentador; á más de las obras clásicas refundidas y de las estrenadas el año anterior entre las que recordamos *La Escalinata de un Trono*, de Echegaray; *La Mujer de Lohé*, de Sellés; *Las Noches del Sábado*, de Benavente; *Aires de fuera*, de Linares Astray; *La Condenada*, de Guimerá, y *Mariucha*, de Galdós, desconocidas de nuestro público se anuncian los siguientes estrenos:

La Zagala, de los Quintero; *El Dragón de Fuego*, de Benavente; *Gamelón*, de Cauo y Cueto; *El Emir*, de Cavestauy; *La Desequilibrada*, y *Los dos Sincronos*, de Echegaray, y la obra que resulte premiada en el concurso de *El Liberal*.

Se pondrá también en escena la traducción de Rostand, *Cirano de Bergerac*. La dirección artística de la compañía del Español correrá á cargo de D. Federico Balart.

La lista completa de los artistas que probablemente tendremos el gusto de alaudir la próxima primavera es la siguiente:

Actrices: Alvarez, Amparo; Aranz, Concepción; Blanco, Josefina; Bofill, Encarnación; Bueno, Matilde; Cancio, María; Colorado, Margarita; Coy Celia Galvan María; Menendez, Amalia; Sanchez Amalia; Segura Josefa; Socías, Laura; Torres, Eugenia; Villas, Concepción; Villar, Dolores.

Actores: Agustín, Luis; Carsi, Felipe; Cayuela, Francisco; Cirera, Alfredo; Diaz, de Mendoza, Fernando; Diaz de Mendoza, Mariano, Fernandez, Ilario; Gil, Manrique; Guerrero, Ramón; Pinto, Ricardo; Medrano, Luis; Alberti, Miguel; Palanca Francisco; Serrano Viosca, José; Urquijo, Francisco; Villalonga, Fernando.

Las obras se presentan con un lujo y una propiedad que iguala y aun supera á muchas compañías extranjeras de primera categoría.

Fernando y María acaban de hacer un viaje á París para compras de atrezzo y para encargarse ropa. Los trajes que estrenará María en *La desequilibrada* de Echegaray los acaba de encargarse á la casa Paquin, los de *El Dragón de Fuego* cuya acción se desarrolla en la India á Sandoff modisto de Sara Bernhart. Los uniformes para esta misma obra los confecciona el sastre Ducher y los adornos y tocados Gutperle.

Sandoff confeccionará también los trajes de *Andronica* drama de Guimerá aun no entregado por su autor pero que se estrenará en la actual temporada. Está traducido en verso por Lopez Ballesteros.

También se estrenarán las siguientes obras que sus autores están terminando para el Español.

Barbara de Galdós y *La Guitarra* de Salvador Rueda.

Aprendiz de Facia

Se necesita uno. Informarán Centro de Anuncios.

Sesión secreta

A las ocho terminó la sesión secreta de nuestro Ayuntamiento, objeto de tan sabrosos comentarios durante todo el día de ayer.

Con pocas variantes, el secreto de dicha sesión consistió en lo que adelantamos en nuestra edición de anoche, con la adición de un incidente sobre cuestión de obras, en que el Sr. Montaner hizo cargos á la Comisión encargada de dicho negociado.

Empezó el Sr. Cuschieri manteniendo lo dicho en la sesión pública; ó sea: que si el Sr. Montaner fuese á revisar las obras sin preocuparse de quienes eran los dueños ó directores de las mismas y sólo para denunciar á quien corresponde los abusos que notara, aplaudiría su celo. Afirmó que no lo hizo así con el contratista de las obras de la Rambla ni con el propietario de las que se realizaban en la calle del Obispo á lo cual asintió el Sr. Mateu.

Insistió en que algo debe haber en la conducta del Sr. Montaner, cuando el teniente de alcalde del 4.º distrito dió órdenes para que no fuesen obedecidas las disposiciones de aquél, y si las de los demás concejales. Explicó que cierta tarde, en el Borne, el Sr. Mateu le manifestó su disgusto por haber tomado determinadas disposiciones el Sr. Montaner en el distrito de aquél, y que llamó al Comandante de municipales que en aquel momento pasaba y le dió la citada orden.

Preguntando el Sr. Cuschieri al Sr. Mateu si era cierto, éste contestó que no.

Añadió el Sr. Cuschieri que el Sr. Montaner había pedido 500 pesetas al ex-contratista de arbitrios municipales, que continúa ejerciendo como tal y con quien se entienden los oficiales del negociado y el mismo alcalde, á pesar de haber traspasado la contrata á otra persona.

El Sr. García Orell terció en la discusión diciendo que de las manifestaciones del Sr. Montaner se desprendía un voto de censura para la Comisión de Obras.

El Sr. Martorell, como individuo de dicha comisión, dijo que tenía la conciencia tranquila, y que deseaba se pusiesen en claro todos los cargos que se hacían á dicha Comisión.

El Sr. Martí censuró también la Comisión de Obras por el abandono de los asuntos que á su cargo tenía, lo que le obligó á dejar de asistir á las reuniones de la misma.

El Sr. Martí terminó diciendo que con lo sucedido y dadas las explicaciones necesarias, no había motivo suficiente para que se extremaran las cosas, entendiéndose que debía darse ya por terminado el asunto.

Acto seguido se redactó la nota oficiosa que debía darse al público por mediación de la prensa y que textualmente transcribimos.

«El Ayuntamiento, después de haber deliberado sobre los incidentes ocurridos en la última sesión, y, oídos á los Sres. Cuschieri y Montaner (D. José), acordó dar por terminada la cuestión, toda vez que los hechos que la motivaron resultan explicados y esclarecidos, y no fueron considerados materia suficiente para tomar otro acuerdo.»

Al parecer el Sr. Montaner no se dió por satisfecho con el acuerdo de los señores Concejales, y exigió que se le diera una reparación pública como pública había sido la ofensa, diciendo que su disconformidad, la haría pública por medio de la prensa.

El Sr. Pomar hizo luego constar en acta que no estaba conforme con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión secreta, por considerar que el asunto debía ir á la sesión pública á depurar los hechos, mayormente no estando tampoco conforme el Sr. D. José Montaner en dicho asunto.

Ya están enterados nuestros lectores del resultado de lo que ha dado en llamarse sesión secreta ó tribunal de honor, y que por lo visto, cuando se creía que sería el final de la célebre sesión del día 8, resulta ser el prólogo de una serie de peripecias que han de dar mucho juego y mucha luz.

Hasta el jueves.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de "Son Mesquida," Juicio por jurados

(Segunda sesión)

A las diez y media de la mañana de hoy se ha constituido de nuevo el Tribunal de Jurado que entiende en la causa que se sigue por el delito de homicidio contra los vecinos de Porreras Clemente Picornell, Miguel Veñy y Jaime Meliá.

Conclusiones modificadas

Declarada abierta la sesión por el presidente Sr. Fernández, se procede á la lectura de las modificaciones que la defensa, introdujera que no transcribimos por su extensión, terminado lo cual, se concede la palabra al representante de la ley.

Informe de la acusación

Empieza el Sr. Planas su alegato. Dice que con el tiempo transcurrido desde que depusieron los testigos se habrán hecho cargo los Sres. Jurados; pero para corroborar el concepto que supone habrán forma-

do, pasa á narrar, aunque suscitadamente, el hecho de autos. Hizo larga historia del hecho que hoy se persigue, de la cual deduce que los tres procesados Clemente Picornell, Jaime Meliá y Miguel Veñy son codeincentes y coautores del delito de homicidio.

Dice que con mucha frecuencia se repiten hechos criminosos y que es preciso que se hagan castigos ejemplares.

Terminó pidiendo á los Jurados que fieles al juramento que han prestado y conformes á su conciencia, dicten un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa

El abogado defensor D. José Socías comienza su alegato razonado y brillante.

Empieza pidiendo al Jurado un veredicto de justicia é imparcialidad.

Dice que el hecho que hoy se persigue está envuelto en tinieblas, en el misterio, pues ¿quien puede decir cómo y quien acometió, cómo y quien agredió? nadie, aquí nadie nos lo ha asegurado, ni siquiera un testigo lo ha afirmado, únicamente los testigos imparciales y que no tenían interés en este asunto. dicen que los de Felanig llevaban armas y que agredieron á los procesados con piedras, cuchillos y polas, y que los procesados en perfecto uso de legítima defensa, dispararon sus pistolas.

Hace mención, con rozonada elocuencia, de la declaración del testigo Miguel Barceló, capataz del Ferro-Carril, el cual dice que vió á los perseguidos y á los perseguidores y que estos últimos llevaban armas y que oyó silbar las balas de las pistolas de los de Felanig.

Dijo que no hay codeinencia y citó varias leyes de los Códigos españoles antiguos, y hace el resumen de aquellas leyendo varias sentencias del Tribunal Supremo.

Negó que había pruebas sino meramente indicios por los cuales no podía condenarse á los procesados.

Resumen

El Presidente Sr. Fernández hizo el resumen empezando por leer varias sentencias del Tribunal Supremo y esclareciendo varios puntos legales, leyó las preguntas á los jurados y estos se retiraron á deliberar.

Veredicto

Se reanuda la sesión siendo leídas las preguntas y respuestas antes indicadas desprendiéndose de ellas un veredicto de inculpabilidad.

Sentencia

El representante de la ley, en atención al veredicto que emitió el Jurado, ha pedido sentencia absolutoria poniendo inmediatamente en libertad á los procesados, dictándola así la sección de derecho.

El público

El público, que como en el día de ayer, era numeroso, acogió con muestras de satisfacción la sentencia del Tribunal.

La Política

De Mallorca

Los antiguos conservadores presentarán cinco candidatos y los mauristas, otros cinco.

Los conservadores de abolengo están activando gestiones para llevar al Consistorio una buena representación de su partido.

Estas dificultades son puramente interiores, pues solo se trata de recabar de algunas personas que se avengan á ir á la lucha.

El comité del partido liberal ha designado á D. José Tous Ferrer para luchar en el tercer distrito.

Ha circulado la noticia de que vuelven á reinar corrientes de aproximación entre conservadores y liberales.

Lo cual hace suponer que ambos partidos irán juntos á la lucha.

Gacetillas

Se ha ordenado por el Ministro de Agricultura y Obras Públicas que se den toda clase de facilidades á los obreros para el curso de las instancias que presenten en el gobierno civil solicitando plazas de las pensionadas por el Estado, con el fin de que los trabajadores puedan ir al extranjero á estudiar nuevos adelantos.

El Comisario de Guerra de Mahón anuncia subastas para los días 7 y 11 de Noviembre próximo, á fin de adquirir viveres y artículos con destino al Hospital Militar y enagenar material inútil existente en las factorías de Subsistencias y Utensilios.

En Manacor la guardia civil ha detenido á un sujeto por infracción de la ley de Casa.

Ha sido multada en 50 pesetas por el Sr. Gobernador civil una vecina de la calle de la Pólvora por escándalo en la vía pública y faltas á la moral.

La guardia civil de San Juan ha detenido á José Palerm Mari, reclamado por la autoridad judicial.

Ha sido destinado á la aflicción de Tarragona el reo Pedro José Pocoví Lacares el cual se encuentra en la prisión de Palma.

El Sr. Alcalde publicará en el próximo B. O. un anuncio referente al permiso solicitado por D. Gabriel Parera para instalar una caldera y máquina de vapor en un edificio de su propiedad sito en el Coll d'en Rebasa.

Aun no han sido despachadas por la Superioridad las nóminas para el cobro de la mensualidad de septiembre de los maestros de Baleares.

En Deyá durante el mes último ocurrieron 3 nacimientos y 1 defunción.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla expuesto al público á efectos de reclamación por espacio de quince días, el presupuesto especial de ensanche para el próximo año de 1.904.

Se halla vacante, y pueden solicitarla los licenciados del ejército, la plaza de peatón cartero de Felanig á Porto Colom, dotada con el haber anual de 360 pesetas.

El día 16 de Noviembre próximo se verificará la subasta para la enagenación de material inútil existente en el varadero del Arsenal de Mahón.

El Noticiero Universal, de Barcelona en su edición de ayer dice lo siguiente:

«Esta noche habrá en la Fraternidad Republicana un mitin organizado por la sociedad de obreros zapateros La Igualdad, para protestar, según se ha comunicado al gobernador, «contra los continuos atropellos de que son víctimas los obreros y dar cuenta detallada de la situación en que se hallan algunos compañeros en Mahón y asunto que lo motiva.»

Manual de conversación español-italiano.—2.º ptas. Librería de J. Tous.

Por la Agencia ejecutiva 2.ª Zona de Palma, se sacan á pública subasta varias fincas embargadas por débitos de contribución rústica.

La guardia civil de Son Servera ha denunciado á dos sujetos que apacentaban ganado en propiedad ajena.

Manual de conversación español-francés con la pronunciación figurada.—3 ptas. Librería de J. Tous.

Esta mañana un muchacho que estaba encaramado en una higuera ha tenido la desgracia de caerse fracturándose el brazo izquierdo.

Conducido á la Casa del Socorro le ha practicado la primera cura el médico D. Ramón Rotger.

El mendigo Antonio Antoloni que se cayó en el foso de la muralla en la noche del viernes, de cuyo hecho dimos cuenta, continúa en el Hospital en el mismo estado de gravedad.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Selva dotada con el haber anual de 75 pesetas y el valor del suministro de medicamentos á las monjas de la Caridad y familias pobres de aquél término municipal cuya cantidad que debiera percibir es la de 225 pesetas anuales.

Esta mañana frente á la casa Matons, en medio de la vía pública, había unas cajas de madera; un vehículo ha tropezado con dichas cajas yendo estos á chocar contra los vidrios del mostrador rompiéndolos.

Por este motivo entre los dependientes de la casa Matons y el conductor del vehículo citado han armado un pequeño alboroto que ha sido pronto apaciguado.

Repertorio de los Juzgados Municipales por la Revista de Tribunales.—1 tomo pasta 8 pesetas. Librería de J. Tous.

Durante el mes último, en San Lorenzo ocurrieron 5 nacimientos y 5 defunciones.

Para su publicación en el B. O. el Alcalde de Escoria ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación que aquél preside durante el trimestre próximo pasado.

El Ayuntamiento de Sóller ha acordado subastar para el próximo año de 1904 las subsistencias para los caballos destinados al arrastre de los coches fúnebres y acarreo de materiales para obras públicas.

Ayer del predio La Font del término de Petra se robaron 16 gallinas y un gallo; la guardia civil, después de activas diligencias, ha detenido á los presuntos autores del robo.

La Redacción de El Obrero Balear se ha trasladado de la Plaza Mayor á la calle del Sindicato, 120 pral.

En la calle 14 del Arrabal de Santa Catalina ayer varias mujeres rieron escandalosamente armando fuerte alboroto; el guardia municipal intervino apaciguando los ánimos de dichas mujeres.

Cognac Prunier.—Representante F. Salom.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10

Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

A Salmerón.—Reparto de estoques Madrid 13 á las 9.

Bilbao.—Los republicanos han acordado telegrafiar al Sr. Salmerón protestando de la detención de sus correligionarios.

Se ha dispuesto que el cadáver del jardinero de Decerto sea llevado secretamente al cementerio á fin de evitar manifestaciones.

Se dice que entre el señor Urquijo y los peregrinos se repartieron 150 bastones con estoque.

Palos en Bilbao

Madrid 13 á las 9.

Bilbao.—Anoche al retirarse á su domicilio el director del semanario socialista La Lucha de clases, un grupo de bizcarras lo apaleó, produciéndole contusiones.

A las nueve de la noche en el Arenal se formaron grupos para organizar una manifestación y pedir la libertad de los detenidos.

Cediendo á las excitaciones de personas significadas, se disolvieron.

Mitin anarquista

Madrid 13 á las 9'15.

Barcelona.—Anoche en la sociedad Fraternidad Republicana se celebró un mitin anarquista para protestar de la detención de los obreros en Mahón.

Un orador dijo que las detenciones habían obedecido á un complot militar. El delegado del gobernador le llamó al orden sin dejarle hablar ni leer un periódico de Mahón que trataba del asunto.

El presidente, en vista de esto, suspendió el mitin.

Urquijo apedreado

Madrid 13 á las 9'15.

San Sebastián.—En Pasajes ha sido apedreado el automóvil del diputado carlista Sr. Urquijo. Su señora, que le acompañaba, ha sido herida ligeramente.

Ha sido detenido un sujeto. Inundaciones y peste.—La paz en Turquía.

Madrid 13 á las 10.

Newyork.—Decreten los rios, habiéndose restablecido las comunicaciones ferroviarias.

Se teme que se desarrolle la epidemia en Patterson.

Se reparten socorros á un centenar de personas que no han comido desde hace 48 horas.

Constantinopla.—El gran Visir ha declarado las intenciones de Turquía de celebrar la paz.

Si Bulgaria domina el movimiento insurreccional; la paz está asegurada, ejecutándose las reformas seguidamente.

Rusos y japoneses.—De la Argentina

Madrid 13 á las 11'30.

Agúzase el conflicto pendiente entre Rusia y el Japón. Numerosas tropas rusas se han puesto en movimiento hácia la Mandchuria dispuestas á reforzar las que allí se encuentran y á no ceder ante las exigencias del Japón que les concede solo 48 horas en un ultimatum para desalojar dicho territorio.

El Morning Post y otros importantes diarios extranjeros publican telegramas en que se da la noticia de que los japoneses han ocupado Masemphor.

Los telegramas oficiales no lo confirman.

En una reunión de notabilidades argentinas ha sido proclamado para la presidencia de la República D. Manuel Quintana. (El apellido del candidato, según nota del te-

legrafita está poco claro en la cinta).

Dimisión.—Telegramas de Bilbao

Madrid 13 á las 12'15.

El presidente del Consejo de Ministros ha confirmado á los periodistas la noticia que publica la prensa de anoche de haber dimisionado el subsecretario de Estado.

El Sr. Villaverde califica de exagerados los textos de los telegramas que desde Bilbao trasmiten á los periódicos de Madrid sus corresponsales añadiendo que el Gobernador civil de Vizcaya no podía prohibir el mitin obrero pero que á su juicio y por razones de prudencia conociendo como no podía menos de conocer la exaltación de los ánimos debió prohibir la manifestación.

Telegrama injurioso al Rey

Protestas.—Católicos desamparados.—Urquijo á los tribunales.—Consejo.

Madrid 13 á las 15'45.

(URGENTE)

El diputado carlista Sr. Urquijo ha dirigido desde Bilbao telegramas al Rey, al ministro de la Gobernación señor García Alix y al presidente del Consejo de Ministros señor Villaverde, en términos altamente injuriosos. El diputado protesta de la conducta observada por el Gobernador de Bilbao en los últimos sucesos.

Dice en dichos telegramas que el Gobierno desampara el derecho de los católicos y que en tal concepto, éstos se defenderán de los revolucionarios y de las autoridades, como mejor les parezca.

El Sr. García Alix ha contestado al diputado Sr. Urquijo, diciéndole que de las inculpaciones injuriosas que hace responderá ante los Tribunales de Justicia.

El asunto ocupará con preferencia la atención del próximo Consejo de Ministros.

Estos telegramas son objeto de vivos comentarios, esperándose que ellos ocuparán por unos días los comentarios de la prensa.

La bolsa de hoy

Madrid 13 á las 16.

(URGENTE)

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Interior contado	76'70
Interior fin de mes	76'87
Amortizable 5 por 100	96'85
Banco de España	476'50
Compañía de Tabacos	442'00
Francos	33'85
Libras	00'00
Exterior de París	90'70

FABRA

Villa-Venus

por Miss-Teriosa (Vicente Sanchiz) Un lujoso tomo ilustrado con profusión de grabad s.

Precio: 4 pesetas

Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16.

Postales novedad

Se ha recibido un hermoso surtido en negro y colores, al platino y bromuro.

Librería de J. Tous—P. de Cort 14 y 1

Pérdida

El domingo 4 del corriente al anochar se extravió una cadena de oro llamada de plateet. En la misma iba colgada una crucecita imitación á coral, con sus engastes de oro, y en el centro tiene una florecita cuyo tronco está enroscado por los brazos de la cruz.

A la persona que la presente en el Centro de Anuncios se le gratificará con 25 pesetas.

Maravilloso invento

para dar oído á los sordos sin operar, con los aparatos imperceptibles inventados por do Vicente Ruiz, Director del Gabinete artístico Montera 12, 2.º Madrid Consultas de 12 á 2.—Prospectos gratis, si mandan sello para contestar.



Se vende

una acreditada tienda, punto céntrico, Darán azón Jaime II, núm. 35.

Liquidación extraordinaria por derribo de la casa

en el Establecimiento de pañería de ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de Can Bit-la, Jaime II, números 113 y 115

Debiéndose proceder al derribo de la casa que ocupa dicho establecimiento conocido por *Can Bit-la*, desde hoy se procederá á la liquidación de sus existencias las que se rebajarán notablemente, espendiéndose á precios baratísimos.

Grandes surtidos en lanillas, estambres, gergas, vicuñas, armures, alpacas negras y colores, trajes novedad y de todos los demás artículos del ramo de pañería. Suplicamos al público que antes de hacer sus compras, se sirva visitar dicho establecimiento, en la completa seguridad de que quedará altamente satisfecho.

Gran liquidación verdad por derribo de la casa.

Anglada y Llauger, antigua casa de Can Bitla, Jaime II, números 113 y 115

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Océrida el vapor ALFONSO XIII directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Océrida, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Pacifico con trasbordo en Habana del vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Océrida el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Océrida el vapor LEON XIII directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Océrida, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Ocro, Carúpano, Trinidad, Guantá y Camaná, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALIOANTE directamente para Port Said, Suez, Océrida, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 5 de Málaga y el 17 de Océrida el vapor REINA MARIA CRISTINA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Océrida el vapor M. L. VILLAVARDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Océrida, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Pó

El 25 de Noviembre de Barcelona y el 30 de Océrida el vapor S. FRANCISCO para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Océrida: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía, en Palma, Plaza de Anon o Maura, 4.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES
Servicio semanal directo

ENTRE

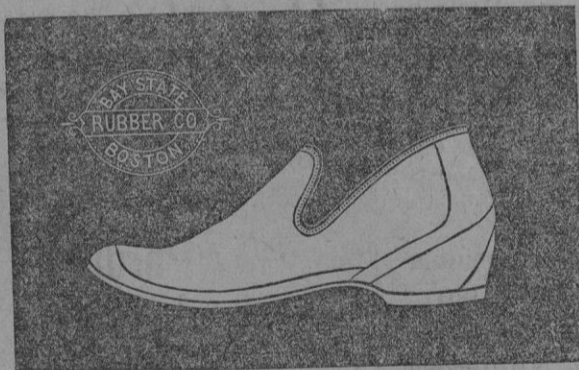
Palma y Marsella

Vapores *Isleño, Lulio, Balear, Cataluña, Bellver*

Salidas de Palma para MARSELLA todos los sábados tarde.
Salidas de MARSELLA para PALMA todos los martes á medio día.
Para informes y despacho: Oficinas de la *Isleña Marítima*.

NOTA.—Los conocimientos de embarque deberán quedar despachados antes de medio día del día de salida.
Las mercancías se recibirán sobre muelle y se despacharán en sus oficinas todos los días no festivos.

Calzado de goma de la BOSTON RUBBER SHOE CO.



El más elegante y más duradero que se fabrica

Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada. De venta en los principales comercios.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY



Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias.

—FABRICA—

Bordeta, Teléfono, 3.277.

—DESPACHO—

Princesa y Cotonera, 6. Teléfono: 1.647, Barcelona.

¿Existe calvicie verdadera?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo mas brillante lo veremos siempre poblado de pequeño y fino pelo que ha venido á sustituir á la antigua cabellera; el pelo de los salvajes no ha pues en realidad desaparecido; continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este pelo es aun posible producirlo y convertirlo en cabello de los ataques de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad: La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se irruma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.

La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á despoblar en edad temprana la cabeza del hombre. Los mejuergos y porquerías con que los charlatanes, los explotadores y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad.

Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevísimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriológico ruso, V. Makosovitz, miembro de la Academia de Microbiología de Moscú, con su revolucionaria *Loción Capilar Aséptica*, única que á las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazada radicalmente del cuero cabelludo todo elemento parásito y morboso, evitando instantáneamente la caída del cabello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal
M. Fernández Zarazola
(Proveedor de la Real Casa)
GERONA

Precio del frasco: 750 pesetas
Depósito General en Palma de Mallorca: Perfumería de D. Francisco Meridiano, Cadeuz 6, sucesor de Casanovas.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO

Domicilio Social.—MADRID.

Calle de Olózaga, n.º 1.—(Paseo de Recoletos)

Seguros contra incendios
Esta gran compañía asegura la nación contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 64,650,088'42.



Seguros contra la vida
En este ramo de seguros concentra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales Rentas de adición, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualesquiera otra Compañía.

33 AÑOS DE EXISTENCIA

— GARANTIAS —

	Pesetas
Capital social efectivo . . .	12000000
Primas y reservas . . .	44028645
Total . . .	56028645

SUBDIRECCION: APUNTADORES, NUM. 8, ENTRESUELO

LAS COLUMNAS

Ferretería y droguería de Obrador y Casanovas

Santo Domingo 22 y 24—Palma de Mallorca
Batería de Cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc., etc.

Todo á precios excesivamente económicos.
NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen

Vapores Trasatlánticos

de Pinillos Izquierdo y Compañía

Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana. Saldrá el día 25 de Octubre el vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía
SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20, alma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de duriczas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.
De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Depilatorio Venus

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.



Se vende en Palma: D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—D. Francisco Meridiano, Cadena, 6.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

En los «herpes», así internos, como externos; en las llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y anemia; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico.

Tinorería Parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ

Casa fundada en 874, Jaime II, núm. 55, (antes *Bastaxos*).

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela, y al público en general, que después de tres meses de ausencia, viajando por el extranjero, y habiendo visitado las principales manufacturas de dichos países, ha sido portador de las últimas novedades para teñir toda clase de ropas en todos colores, así como también para el lavado, una de las especialidades de esta casa es el LAVADO A SECO. Todos estos trabajos se hacen sin necesidad de descoser ninguna prenda, como también son garantizadas, prueba de ello los muchos años de existencia, por lo tanto no debe confundirse esta casa con otras.

PRECIOS MUY MÓDICOS

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Pérdida de un alfiler

Desde la calle de la Unión núm. 44, pasando por las de Santacilia y San Bartolomé y plazas de Antonio Maura y de Cort hasta la entrada de la calle de la Cadena se ha extraviado ó caído el día 5 de este mes un alfiler redondo de oro mate, con una estrella en el centro y en ella un brillante grande. Se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Cadena núm. 2 piso principal de la izquierda, donde se le darán más señas, y se le agradecerá convenientemente.

Colocación

¿A desea un joven que sabe leer y escribir, la desea tanto para almacén, escritorio ó casa particular, buenos informes. Dirigirse Centro de Anuncios.

Tenedor de libros

Uno que sabe su obligación se ofrece para llevar la contabilidad en tienda, almacén ó fábrica. Para informes Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

Habitaciones

Una familia desea ceder una ó dos habitaciones para todo estar con mirador en el Borne. Informes, Centro de Anuncios.

Se alquila

En cincuenta pesetas al mes un 2.º piso, calle de la Me ced, número 39. Contiene seis cuartos dormitorios y otras espaciosas dependencias. Hay agua á grifo de fuente, etc., etc.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quite el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio

Imperial Padró

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Venta de ocasión

Por ausentarse su dueño se venden—una casa con solar de mil metros cuadrados poblada de árbol de compuesta de bajos, piso, horno, cuadra, cochera y demás dependencias en la calle de Son Serra.—Otra casa nueva plan a en Son Serra calle de la Vieta compuesta de bajos y piso independiente. El predio «Son Serra» de la Vieta, término de Palma, de unas diez cuarteradas, pob ados de almendros y casa rústica.
Informes: Sindicato 147, 1.º Palma.

Médico

Se necesita uno para Pollensa, pueden presentar proposiciones á D. Rafael Llobera, Pollensa.

Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita
Plaza del Olivar, (antiguo almacén de Can Cetre)